SEDACHIMBOTE S.A.

Guillermo Cam Carranza
NOTARIO - ABOGADO
Jr. Elías Aguirre Nº 137
Telf.: 344280 Telefax: 328800
CHIMBOTE

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Chimbote, 05 de Octubre del 2018

CARTA GEGE Nº 703 - 2018

Señores
Juan José Garrido Koechlin
Director Periodístico **Diario El Comercio.**
CIUDAD
Jr. Santa Rosa Nº 300 – Lima 1

Saludo a usted cordialmente y al mismo tiempo hacer extensiva mi preocupación por el impacto que ha generado en las últimas horas la publicación d/f 04.11.18, a través del formato virtual del Diario El Comercio, respecto al titular **"Detectan coliformes y renacuajos en el sistema de agua de Chimbote"** y en donde se enfatiza, **que la contaminación se habría originado debido al descuido en la cloración del agua por parte de las empresas de saneamiento de la zona**.

Esto se le indica, con mucha preocupación pues en el desarrollo de la nota periodística hace referencia que dicha anomalía se presenta en la zona rural de diversas localidades de la provincia del Santa y Pallasca, y en las zonas rurales de Chimbote.

Al difundirse esta noticia, señor Director Periodístico, se ha generado una masiva preocupación de nuestros usuarios, así como de diversos medios de comunicación, Toda vez que en su titular precisa **Detectan coliformes y renacuajos en el sistema de agua de Chimbote,** cuando dicho titular debió tener coherencia con el contenido, referido a zonas rurales de Chimbote. Por lo que, se nos ha expuesto innecesariamente a esta incómoda situación que afecta nuestro prestigio.

Por el contrario, el Ministerio de Salud, a través de la Red Pacífico Norte, ha suscrito el Acta de Monitoreo del Agua para Consumo Humano / Zona Urbana, donde se garantiza que las muestras aleatoricas realizadas en diversos puntos de la ciudad de Chimbote, mantienen los estándares de calidad del agua potable que suministra SEDACHIMBOTE S.A.

Sin otro en particular y **SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN** al motivo de la presente. Me suscribo de usted

Atentamente,

Este Documento no ha sido Redactado en esta Notaría

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LA CARTA, NI DE LA FIRMA, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DEL REMITENTE (ART. Nº 102 D. LEG. Nº 1049)

CARTA NOTARIAL Nº 8950-18
Se anexan dos (02) documentos a la pte.
09 NOV. 2018

SEDA CHIMBOTE S.A. GERENCIA GENERAL

Ingº Juan Andrés Bustamante Encinas
Gerente General
SEDACHIMBOTE S.A.
Jr. La Caleta 146-176 – Chimbote

c.c.: ICOM

GUILLERMO CAM CARRANZA
NOTARIO - ABOGADO
CHIMBOTE

COLEGIO DE NOTARIOS DE ANCASH

SEDACHIMBOTE S.A.

MUY IMPORTANTE

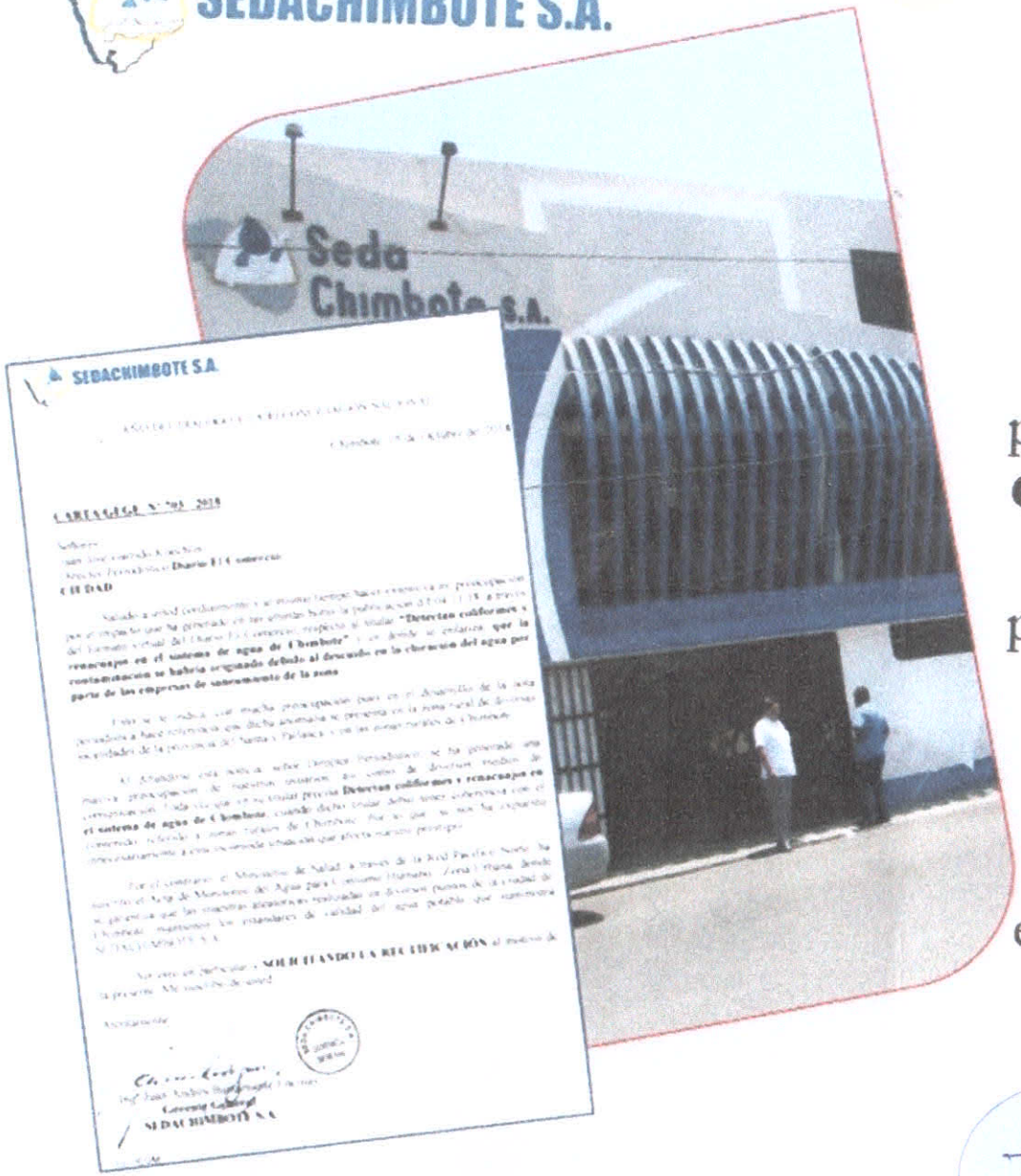

Con Carta GEGE N° 703- 2018, SEDACHIMBOTE solicita al **DIARIO EL COMERCIO,** la rectificación de la nota periodística respecto al titular **"DETECTAN COLIFORMES Y RENACUAJOS EN EL SISTEMA DE AGUA DE CHIMBOTE"** pues dicho titular debió tener coherencia con el contenido, referido a zonas rurales de Chimbote.

Se puntualiza ello, toda vez que se nos ha expuesto innecesariamente a una incomoda situación que afecta nuestro prestigio institucional.

Guillermo Cam Carruitero
NOTARIO ABOGADO
Jr. Elías Aguirre N° 137
Telf.: 344280 Telefax: 328800
CHIMBOTE

Fe 6

AÑO de las **Realizaciones** de las **MEGA OBRAS** de **SANEAMIENTO**

SEDACHIMBOTE S.A.

SEDACHIMBOTE S.A
Más cerca de sus usuarios !!!

Guillermo Cam Carranza
NOTARIO - ABOGADO
Jr. Elías Aguirre Nº 137
Telf.: 344280 Telefax: 328800
CHIMBOTE

AÑO DE GRANDES GESTORES PARA GRANDES OBRAS

DESPACHO DE PRENSA

Ministerio de Salud garantiza los estándares de calidad del agua potable en Chimbote

SOLICITAN RECTIFICACIÓN A MEDIO DE COMUNICACIÓN POR INCOHERENCIA ENTRE EL TITULAR Y EL CONTENIDO

Con carta GEGE N° 703-2018, en la presente fecha se ha notificado al Director Periodístico del Diario El Comercio, respecto a la publicación de una nota periodística d/f 04.11.18 que daba cuenta del titular: "Detectan Coliformes y renacuajos en el sistema de agua potable de Chimbote", información que ha generado un impacto mediático, así como una masiva preocupación de los usuarios de SEDACHIMBOTE.

Cabe indicar, que la nota periodística enfatiza que la contaminación se habría originado debido al descuido en la cloración del agua por parte de la empresa de saneamiento de la zona, a lo cual la EPS categóricamente, expresa su preocupación y malestar pues en la localidad de Chimbote la única empresa de saneamiento es SEDACHIMBOTE.

Al difundirse esta noticia, se ha generado una masiva preocupación de la población usuaria, ya que la anomalía expuesta por la Red de Salud Pacífico Norte, hace referencia a la parte rural de Chimbote así como de diversas localidades de la provincia del Santa y Pallasca, lo cual desdice del titular así como del sub titulo de la nota Detectan Coliformes y renacuajos en el sistema de agua potable de Chimbote.

Por el contrario, a lo que se entiende de la nota periodística del diario de circulación nacional, el Ministerio de Salud a través de la red de Salud Pacífico Norte, ha suscrito el Acta de Monitoreo del Agua para Consumo Humano / Zona Urbana, donde se garantiza que las muestras aleatorias realizadas en diversos puntos de la ciudad de Chimbote mantienen los estándares de calidad del agua potable que suministra SEDACHIMBOTE.

Por lo que en términos cordiales y legales se ha solicitado la rectificación, para que el Diario El Comercio, enmiende esta nota periodística y se garantice la coherencia del contenido con el titular, por el bien de la salud y vida de la población usuaria, así como no se perturbe el prestigio institucional, que corresponde asumir a las diversas empresas de saneamiento, que su quehacer diario tiene que ver con la prestación de unos servicios de calidad.

Chimbote, 05 de Noviembre del 2018.
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
Despacho de Prensa N° 080- 2018
AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN

"Un mejor servicio depende de todos"